

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ANUNCIO de 20 de agosto de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Salud Pública.*

A los efectos previstos en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Asesoría Técnica de la Secretaría General de la Delegación Territorial de Almería, ubicada en Ctra. de Ronda, 101, planta 2.ª, de Almería.

Interesado: Manuel Lázaro Márquez. NIF: 25.570.070-G.

Núm. expediente: 180/13.

Infracción: Grave al artículo 19.3.a) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

Sanción: Multa de 601 euros hasta 10.000 euros.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador en materia de Salud Pública.

Plazo de presentación de alegaciones: Quince días a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Inicio.

Interesada: Gaftas, S.L. CIF: B-04.714.499.

Núm.expediente: 127/13.

Infracción: Grave al artículo 105.1 y leve al art. 104.b) de la Ley 16/11, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Sanción: Multa desde 3.001 hasta 15.000 euros.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador en materia de Salud Pública.

Plazo de presentación de alegaciones: Quince días a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Inicio.

Almería, 20 de agosto de 2013.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.